Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.754.774	CONTRATO No.	645-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de Febrero 2025, se ha venido realizando verificación de base de datos de oficios enviados a las personas en proceso de reunificicación a quienes se les dio respuesta de aceptación, negación o solicitudes que se encuentran pendientes de respuesta, para dar continuidad al proceso de acompañamiento psicosocial de los procesos asignados al Programa de Reunificación Familiar. Para esto, se viene adelantando contacto telefónico con las personas en proceso de reincorporación. Como resultado se enviará base de datos con correos actualizados y datos personales de las personas (Ver Anexo 1.1). En el mes de Febrero 2025, con el fin de dar cumplimiento a las actividades designadas en la ejecución del contrato se reviso a detalle las indicaciones dadas por las profesionales de la UTR frente al diligenciamiento de las bases de datos de solicitudes de casos, consolidada el año anterior, para esto se está adelantando ajuste, validación y consolidación de la base de datos en matriz. Como resultado la última semana de febrero se realiza respectivo envío de la base de datos final con la revisión y digitación de la información actual de las personas en proceso de reincorporación (Ver Anexos 1.2 y 1.2.1)
2. Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Los días 18, 19 y 20 de Febrero 2025 con una profesional jurídica, se continuó realizando desarrollo de herramienta "Guía", para lo cual se adelantó revisión, análisis y ajuste de la propuesta de Guía de atención para los casos relacionados a niños, niñas y adolescentes, conforme a la retroalimentación y orientación que se recibió el año anterior. Como resultado, el 20 de Febrero 2025, se realizó envío de la cuarta entrega de la propuesta del documento para ser revisado y retroalimentado por profesionales de la UTR (Ver Anexo 2.1 y 2.2).
3. Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Durante el periodo se elaboró informe de actividades correspondiente al mes de Febrero de 2025, en el cual se describen las acciones adelantadas durante el periodo, las cuales están relacionadas a cada una de las cláusulas contractuales descritas en el contrato. En el mismo documento, se relacionan las acciones, objetivos, participantes y resultados de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, lo cual permite asegurar el cumplimiento, la calidad de la información y datos reportados en el mes (Ver Anexo 3.1). El 26 de Febrero 2025, se participó en reunión con las profesionales de la UTR y profesionales jurídicos, con el fin de continuar proceso de construcción e interiorización de los métodos operativos, con el fin de abordar tema de Planillas de asistencia, Plan de acompañamiento, formato de implementación y seguimiento y acta de desistimiento. Como resultado se unifican indicaciones y criterios para el diligenciamiento de formatos y planillas. (Ver Anexo 3.2). En el mes de febrero 2025, se realizó entrega de propuesta de Guía de atención para casos que involucren niños, niñas y adolescentes. Lo anterior con el fin de continuar la elaboración de insumos técnicos que faciliten la implementación de los casos del Programa de Reunificación Familiar. Como resultado tras la revisión de la profesional de la UTR se recibirá retroalimentación para continuar ajustes al documento (Ver Anexo 3.3).
4. Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	El 12 de Febrero 2025, se participó en Reunión virtual con profesionales de la UTR y miembros del Grupo de Reincorporación Social, en el desarrollo de la misma se dio la bienvenida al equipo, se recibió inducción, donde se socializaron los principios y puntos clave de la UTR, se hizo presentación del equipo y estructura, las funciones, avances obtenidos durante los años 2023 y 2024, las metas estabelcidas para el 2025, la operación del PRI y la planeación de la UTR por equipos de trabajo. Como resultado de la reunión se logró tener un panorama general de las acciones que se adelantarán desde el área psicosocial en el Programa de Reunificación Familiar y Acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reincorporación (Ver Anexo 4.1). El 13 de Febrero 2025, se participó en reunión con los profesionales de la UTR y profesionales psicosociales del Programa de Reunificación Familiar con el objetivo de recibir orientaciones sobre al plan de acción del equipo de Reincorporación Social de la UTR en los ejes temáticos de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial y Reunificación Familiar, acorde a la reunión adelantada el día anterior. Como resultado de la información se hizo un balance de los resultados obtenidos el año anterior, se socializaron indicadores generales para la planeación del 2025 y se dan indicaciones de reactivar actividades y contacto con los Grupos Territoriales (Ver Anexo 4.2). El 17 de Febrero 2025, se participó en reunión con los equipos de la Unidad Técnica de Reincorporación y la Subdirección de Gestión Legal, con el fin retomar con las duplas psicojurídicas el balance general de 2024, los productos entregados, el plan de acción 2025 (operativo y técnico y los indicadores del Programa de Reunificación familiar. Como resultado, se determinaron compromisos y acciones iniciales de revisión de insumos técnicos, retomar las propuestas de Guías de trabajo, revisar base de datos de entrega de oficios, análisis de información aportada el año anterior y retomar solicitudes con los Grupos Territoriales y personas en proceso de reincorporación (Ver Anexo 4.3). El 21 de Febrero 2025, se participó en reunión convocada por la Supervisora del Contrato y los equipos de la UTR y profesionales psico jurídicos del Programa de Reunificación Familiar, cuyo objetivo fue recibir información de los antecedentes y avances del Programa de Reincorporación Integral (PRI), con el objetivo de afianzar las acciones que se ejecutarán en el 2025 de manera articulada entre las diferentes dependencias de la ARN. Como resultado, se logro tener mayor claridad del contexto y proceso que se ha venido adelantando por la entidad tras la firma del Acuerdo Final de Paz (2016). Se mantiene como compromiso priorizar con las personas en proceso de reincorporación acciones del componente de reintegración social (Ver Anexo 4.4).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.754.774	CONTRATO No.	645-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META-ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.

5. Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	El 21 de Febrero 2025, se emitió comunicación por correo electrónico con los coordinadores y profesional sociales de los Grupos Territoriales Meta-Orinoquia, Arauca y Guaviare, con el fin de mantener proceso de articulación y trabajo en el marco del Programa de Reunificación Familiar, donde se informaron las acciones que se vienen adelantando frente a la revisión y validación de información de las solicitudes de caso identificadas el año anterior. Como resultado se reactivó la comunicación y se informó el restablecimiento de la comunicación con los facilitadores y las personas en proceso de reincorporación. Se compartieron nuevamente datos de contacto y se resalto la disposición para continuar adelantando reuniones y encuentros que favorezcan la implementación del Programa (Ver Anexo 5.1).
6. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Johana Constanza Contreras Covaleda
Firmado digitalmente por Johana Constanza Contreras Covaleda

JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Catalina Marulanda Grisales
Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

NOMBRE(S) **CATALINA MARULANDA GRISALES**

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co